



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 660

Medio de Control	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante	Ariel Sierra Romero
Demandado	Nación – Mindefensa – Ejército Nacional
Radicado	Nº 05001 33 33 025 2007 00131 00
Asunto	Ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el Superior en sentencia del 06 de diciembre de 2013, por medio de la cual se confirmó y modificó respectivamente la decisión de primera instancia; en consecuencia, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

**JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE
JUEZ (E)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 20 de marzo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria